ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACION DE PAGO No. 1			
INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	**X**
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministros		
CONTRATO N°	No.2025029-811013756		
CONTRATISTA	ELECTRONICAS VIMAR SAS NIT. 901.224.177		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	jueves, 20 de noviembre de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de computadores de escritorio, equipos para la reproducción de sonido, video, iluminación y otros elementos, así como el servicio de instalación a todo costo de los elementos anteriores, para el desarrollo de proyectos de formación integral y primera infancia en la I.E. Andrés Bello		
VALOR DEL CONTRATO	Diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos noventa pesos m.l ($19.692.690,00)		
ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL	Diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos noventa pesos m.l ($19.692.690,00)		
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa, cancelará el valor del contrato una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, en un solo pago del 100%; y previa la presentación en debida forma de los siguientes documentos: a) Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales. b) Informe de servicios suministrados, aprobación y visto bueno de quien ejerza la supervisión del contrato. c) Constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales, cuando corresponda. El pago se Realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. La institución Educativa podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos		
PLAZO DEL CONTRATO	(5) Cinco días calendario contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.		

PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	(5) Cinco días calendario contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	jueves, 20 de noviembre de 2025

2. DATOS FINANCIEROS

	CDP	VALOR	RP	VALOR	RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS
Inicial	No. 30 del martes, 18 de noviembre de 2025	$19.692.690,00	No. 29 del jueves, 20 de noviembre de 2025	$19.692.690,00	02.2.3.2.01.01.003.03.02.02. 02.2.3.2.01.01.003.03.02.03. 02.2.3.2.01.01.003.05.09. 02.2.3.2.01.01.003.05.10. 02.2.3.2.01.01.004.01.01.99. 02.2.3.2.02.01.004.06.02.01. 02.2.3.2.02.01.004.06.05.09. 02.2.3.2.02.01.004.06.10. 02.2.3.2.02.02.005.04.06.01. 02.2.3.2.02.02.005.04.06.10 02.2.3.2.02.02.008.07.02.10.
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas y/o con el correcto cumplimiento de la entrega de los suministros durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

4.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contrato, sus soportes y demás documentos de las etapas contractuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

De conformidad con el reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV, para el contrato de la relación, no se requirierón pólizas.

El contratista entregó el informe de actividades, factura y/o cuenta de cobro correspondiente a sus responsabilidades tributarias, certificación bancaria y constancia de pago de seguridad social correspondientes al periodo a pagar.

El contratista (persona jurídica) presentó certificado de pago de seguridad social y parafiscales

durante los últimos 6 meses, con fecha del 26 de noviembre del 2025

4.SEGUIMIENTO TÉCNICO – OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

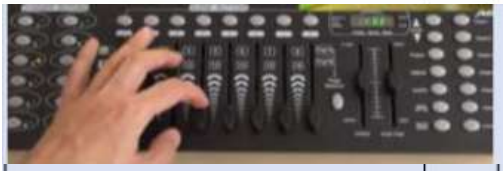
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**DESCRIPCIÓN/ DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1) Entregar los artículos o elementos detallados en las especificaciones técnicas. 2) Entregar los bienes objeto del contrato en las instalaciones de la Institución Educativa. 3) Cubrir todos los gastos, inclusive el trasporte, en que incurra con ocasión de ejecución del objeto del contrato. 4) Garantizar la calidad de los bienes suministrados. 5) Estar disponible en el momento que sea solicitado para hacer uso de la garantía, según requerimientos que haga la Institución Educativa. 6) Encontrarse al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, este último	1. **DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** 2. El proveedor entregó los artículos y elementos detallados en las especificaciones técnicas, suministrando los bienes requeridos conforme a las cantidades, características y condiciones establecidas en el contrato. 3. El proveedor realizó la entrega de los bienes directamente en las instalaciones de la institución educativa, garantizando su adecuado transporte, manejo y recepción en óptimas	Se adjunta anexo con evidencias fotográficas de los bienes suministrados SE REALIZÓ EL SUMINISTRO DE PC AIO CORE I5 8RAM SSD 480GB PANTALLA 23" S/N MP2Z7VYR — 1   

en caso de aplicar. 7) Cumplir con el OBJETO del contrato en el plazo estipulado. 8) Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	condiciones. 4. El proveedor cubrió todos los gastos derivados de la ejecución del contrato, incluidos transporte, cargue, descargue y los demás costos logísticos necesarios para la entrega completa de los productos. 5. El proveedor garantizó la calidad de los bienes suministrados, entregando productos nuevos, funcionales y en cumplimiento de las especificaciones técnicas, asegurando su idoneidad para el uso previsto por la institución educativa. 6. El proveedor permaneció disponible para atender cualquier solicitud relacionada con el uso de la garantía, respondiendo oportunamente a	  SUMINISTRO DE PC AIO CORE I3 SSD 512GB PANTALL 23" (EXCLUIDO DE IVA) S/N YJ022NZD – S/NYJ021BS2 2     

	los requerimientos formulados por la institución educativa y realizando los ajustes, reemplazos o revisiones necesarias. 7. El proveedor acreditó mantenerse al día con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y, cuando aplicó, con los aportes parafiscales, anexando los soportes correspondientes con las cuentas de cobro presentadas. 8. El proveedor cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado, realizando la entrega oportuna de los bienes y atendiendo todas las condiciones contractuales establecidas. 9. El proveedor	 BAFLE 6" AMBIENTAL CON TRANSFORMADOR 30W BAF5PMX1255TN MAXLIN SIN SERIALES 4  AMPLIFICADOR 400W S/N 20250225100097 1 

	atendió las demás obligaciones inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual, manteniendo comunicación con la supervisión del contrato y asegurando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.	  PANTALLA ELECTRICA 2 X 2 M — 1   VIDEOPROYECTOR 3600 LUMEN EPSON — 1   CABINA ACTIVA PRODJ 8" S/N 25051145360063 – S/N 25051145360098 — 2

		   CORTINA TIPO BLACKOUT 1,5 X 1,5 MTA 2    INSTALACION A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CONFIGURACION EQUIPOS, INTALACION CORTINAS Y PANTALLA ELECTRICA 1

		  SUMINISTRO CONSOLA DMX 1  LUMINARIA LP200 1 

		LUMINARIA LPC	3
			
		CABLE XLR 2METROS	3
			
		CABLES XLR 10METROS	1
			
		INSTALACIONES DE SONIDO EN AULA QUE INCLUYE CANALETAS, PUNTO ELECTRICIDAD, CABLE 2X1 3M.	2

		  REPARACIÓN PUNTO DE RED QUE INCLUYE JACK CAT 6 RJ45, FACEPLATE SENCILLO. 2 

OBLIGACIONES GENERALES
Durante la ejecución del contrato no se presentarón eventos o riesgos potenciales que pudiesen afectar su cumplimiento.
El contratista entregó al Supervisor, informe de los bienes entregados
El contratista se mantuvo al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral.
El contratista mantuvo reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llego a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.
El contratista veló por las medidas de seguridad y protección relacionadas con el objeto del contrato.
El contratista cumplió con el objeto, especificaciones, actividades y estipulaciones contenidas en los documentos previos, formatos y demás anexos del proceso contractual.
El contratista cubrió todos los gastos e insumos que se requirieron con ocasión de ejecución del objeto del contrato.
5.SEGUIMIENTO JURÍDICO – CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El supervisor certifica que EL CONTRATISTA, cumplió con las actividades y obligaciones planteadas para la ejecución del objeto del contrato. A la fecha el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. Debido a lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor para proceder con el pago indicado.

6. BALANCE - SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor Total Del Contrato				**$19.692.690,00**
Autorización No.		**Estado**	**Período de informe**	**Valor autorizado**
Autorización de pago Acta No.	01	A pagar con la presente acta	Del jueves, 20 de noviembre de 2025 al martes, 25 de noviembre de 2025	$19.692.690,00
Autorización de pago Acta No.	02	N/A	N/A	N/A
Autorización de pago Acta No.	03	N/A	N/A	N/A
Total pagos autorizados				$19.692.690,00
Saldo del contrato				$0,00

AUTORIZACION DE PAGO

Se certifica que se cuentan con todos los requisitos para el pago establecidos por la Ley y el reglamento para la contratación de la Institución Educativa. Dichos soportes fueron revisados, verificados y reposan en el archivo de la Institución.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de Diecinueve millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos noventa pesos m.l ($19.692.690,00), correspondiente a la Factura N° **FE 421** con fecha del 26 de noviembre de 2025

Ciudad y fecha:	Bello, miercoles, 26 de noviembre de 2025
Nombre y firma del supervisor:	**CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO** **RECTOR/SUPERVISOR** **INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO**

Proyectó: CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO